

**EXCMA. SRA. DIRECTORA GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL
MADRID**

D. (), Secretario Jurídico de la
Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), a V.E.,

EXPONE

Con motivo de la situación que se está produciendo en Ceuta y Melilla en las últimas semanas, el personal destinado y comisionado está sufriendo una sobre carga y recorte de derechos (disfrute de vacaciones y permisos).

Por ello, y ante las dudas que se nos plantean, a V.E., SOLICITO

Primero. Que se acuse recibo de la recepción del presnete.

Segundo. Que se me informe de lo siguiente:

- Duración prevista del recorte de derechos (vacaciones y permisos).
- Si está previsto la ampliación del plazo del disfrute de permisos y vacaciones más allá de enero de 2027.
- Si está previsto algún tipo de compensación económica para el personal destinado y comisionado.

20 de agosto de 2026